



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; a once de enero de dos mil dieciocho.

VISTO el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 344, 345, 346 fracción IV, 349, 363, 372, 374 y 436 fracción IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 2, 12 fracción V, inciso b) y 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado y 27 fracciones II y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Dado que se encuentra debidamente sustanciado el presente Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano al rubro indicado, **SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN**, en consecuencia, procédase a formular el proyecto de sentencia que en derecho corresponda.

SEGUNDO.- Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, María Luisa Oviedo Quezada, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de Acuerdos Licenciado Edgar Alvarado Castro, quien autentica y **DA FE**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
EN PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 13:20
HORAS DEL DÍA 11 DE Enero
DEL DOS MIL Dieciocho
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 11/01/2019
AL Romeo Corona García
POR MEDIO DE CEDULA
DOY FE.


EL ACTUARIO
LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA,
HIDALGO, SIENDO LAS 18:08 HORAS.
DEL DÍA 11 DE Enero
DEL DOS MIL Dieciocho
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Presidente
Municipal de Coatepec Hidalgo Hgo
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Miguel Angel
Martinez Pérez
QUIEN DIJO Recebe y Firma
DOY FE.


EL ACTUARIO
LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA,
HIDALGO, SIENDO LAS 18:09 HORAS.
DEL DÍA 11 DE Enero
DEL DOS MIL Dieciocho
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL SEGR Síndico
del Ayuntamiento de Coatepec Hidalgo Hgo
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Miguel Angel
Martinez Pérez
QUIEN DIJO Recebe y Firma
DOY FE.


EL ACTUARIO
LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA,
HIDALGO, SIENDO LAS 18:10 HORAS.
DEL DÍA 11 DE Enero
DEL DOS MIL Dieciocho
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Flora
Manoza Conasco
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Miguel Angel
Martinez Pérez
QUIEN DIJO Recebe y Firma
DOY FE.


EL ACTUARIO
LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLAN